OMNICORP S.A.

INTRODUCCION

Hemos realizado los balances generales adjuntos de OMNICORP S.A., al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de OMNICORP S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

p. Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. COALSA

Ing.Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
Gerente General

CPA. Lucia Nacipucha
Contadora

OMNICORP S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

1.) Caja-Bancos

	2013	2012
Caja General	17,589	21,876
Saldo final	17,589	21,876

2.) Cuentas por cobrar

	2013	2012
Valores por Liquidar	2,883	2,883
Saldo final	2,883	2,883

3.) Propiedad, Planta y Equipo

	2013	2012
Terrenos	250,000	250,000
Gastos Solares 15 y 16 Parrague	57,457	57,457
Gastos Solares 17 y 18 Parrague	47,972	47,972
Gastos Terreno Rodasi	15,753	0
Saldo final	371,182	355,429

4.) Propiedades de Inversión

	2013	2012
Terrenos	8,357	8,357
Edificios	128,039	128,039
Saldo final	136,396	136,396
(-) Depreciación Acumulada	-12,804	-6,402
	123,592	129,994

p. Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. COALSA

Ing.Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
Gerente General

CPA. Lucia Nacipucha
Contadora

OMNICORP S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

5.) Cuentas por Pagar

	2013	2012
Proveedores	1,416	0
Acreedores Fiscales	6	6
Comapañías Relacionadas	398,228	378,007
Saldo final	399,650	378,013

6.) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social: El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones de US$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US$
Roberto Gustavo Garzozi Bucaram	400	400
Maria Teresita Puig Plaza	400	400
Total	**800**	**800**

Reserva Legal: El saldo es de $ 384

Reserva de Capital: El saldo es de $ 10.261

Utilidades de Ejercicios Anteriores: Suman $ 16.479 y corresponden a los periodos 2009, 2010 y 2011

Pérdidas de ejercicios anteriores: $ 10.158 corresponden al período 2012.

Adopción NIIF por primera vez: $ 114.410 se originó por la aplicación de las NIIF para pymes, a la edificación que dispone la empresa.

Pérdida del Ejercicio: La empresa obtuvo una pérdida neta de $ 16.580, la cual incluye el impuesto a la renta mínimo de $ 2.379

p. Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. COALSA

Ing.Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
Gerente General

CPA. Lucia Nacipucha
Contadora

7.) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2012; al 23%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2013	2012
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-14,201	-9,928
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	8,286	3,300
Utilidad (perdida) Gravable	-5,915	-6,628
Impuesto a la Renta mínimo	2,379	229

p. Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. COALSA

Ing.Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
Gerente General

CPA. Lucia Nacipucha
Contadora